ANUNCIO

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid núm. 10.150, de fecha 18 de junio de 2026 la convocatoria de las pruebas selectivas para la adquisición de la condición de funcionario/a de carrera por el personal laboral fijo al servicio del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos de las siguientes categorías:

- Técnico/a Administración General de la Rama Jurídica del Ayuntamiento de Madrid, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1.

- Técnico/a Administración General de la Rama Económica del Ayuntamiento de Madrid, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1.

- Técnico/a de Gestión del Ayuntamiento de Madrid, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala de Gestión, Grupo A, Subgrupo A2.

- Administrativo/a del Ayuntamiento de Madrid, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1.

- Auxiliar Administrativo/a del Ayuntamiento de Madrid, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2.

- Técnico/a Superior en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte del Ayuntamiento de Madrid, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1.

- Técnico/a Superior en Biología del Ayuntamiento de Madrid, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1.

- Técnico/a Superior de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Grupo A, Subgrupo A1.

- Técnico/a Superior de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Madrid, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1.

- Técnico/a Superior de Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ayuntamiento de Madrid, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Grupo A, Subgrupo A1.

Información de Firmantes del Documento
VICENTE HERNANDEZ SANCHEZ - SUBDIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 18/06/2026 08:49:40
CSV : CB4EQ2H75DL7JGZR
MADRID

- Médico/a del Ayuntamiento de Madrid, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1.

- Ingeniero/a Técnico/a Industrial del Ayuntamiento de Madrid, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2.

- Enfermero/a del Ayuntamiento de Madrid, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2.

- Fisioterapeuta del Ayuntamiento de Madrid, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2.

- Técnico/a de Empleo del Ayuntamiento de Madrid, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Grupo A, Subgrupo A2.

- Técnico/a Medio de Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ayuntamiento de Madrid, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Grupo A, Subgrupo A2.

- Monitor/a Deportivo/a del Ayuntamiento de Madrid, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo C, Subgrupo C1.

- Monitor/a Deportivo/a de Salvamento y Vigilancia del Ayuntamiento de Madrid, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo C, Subgrupo C1.

- Técnico/a de Mantenimiento del Ayuntamiento de Madrid, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C1.

- Encargado/a de Edificios y Dependencias del Ayuntamiento de Madrid, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo C, Subgrupo C1.

- Técnico/a Auxiliar de Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ayuntamiento de Madrid, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C1.

- Auxiliar Sanitario/a del Ayuntamiento de Madrid, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C2.

- Auxiliar de Servicios Internos del Ayuntamiento de Madrid, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C2.

Información de Firmantes del Documento

VICENTE HERNANDEZ SANCHEZ - SUBDIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 18/06/2026 08:49:40
CSV : CB4EQ2H75DL7JGZR

- Oficial de Maquinaria del Ayuntamiento de Madrid, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C2.

- Oficial de Diversos Oficios del Ayuntamiento de Madrid, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C2.

- Técnico/a Auxiliar de Salvamento y Socorrismo del Ayuntamiento de Madrid, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo C, Subgrupo C2.

- Agente de Residuos Medio Ambientales del Ayuntamiento de Madrid, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C2.

- Auxiliar de Laboratorio del Ayuntamiento de Madrid, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C2.

- Oficial de Jardinería del Ayuntamiento de Madrid, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C2.

- Personal Oficios Limpieza y medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, correspondiente a otras Agrupaciones Profesionales, según lo establecido en la disposición adicional sexta del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, en relación con su disposición transitoria tercera.

- Personal de Oficios de Servicios Internos del Ayuntamiento de Madrid, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, correspondiente a otras Agrupaciones Profesionales, según lo establecido en la disposición adicional sexta del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, en relación con su disposición transitoria tercera.

- Operario/a de Servicios Generales del Ayuntamiento de Madrid, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, correspondiente a otras Agrupaciones Profesionales, según lo establecido en la disposición adicional sexta del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, en relación con su disposición transitoria tercera.

- Personal de Oficios de Diversos Oficios del Ayuntamiento de Madrid, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, correspondiente a

otras Agrupaciones Profesionales, según lo establecido en la disposición adicional sexta del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, en relación con su disposición transitoria tercera.

El plazo de presentación de instancias solicitando formar parte de las mismas comprende desde el día 19 de junio de 2026 al 17 de julio de 2026, ambos inclusive.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Firmado electrónicamente
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE SELECCIÓN
Vicente Hernández Sánchez

Información de Firmantes del Documento

VICENTE HERNANDEZ SANCHEZ - SUBDIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 18/06/2026 08:49:40
CSV : CB4EQ2H75DL7JGZR